

LA NACIÓN

DIARIO FUNDADO EN 1879

Año XVIII

Guayaquil, 10 de ABRIL de 1897

Núm. 5, 412

F. DURÁN Y RIVAS

AGENTE COMISIONISTA

—GUAYAQUIL—

Calle del Molecón, frente al Muelle del Vapor Colón.
CORREO. CASILLA 48.

Dirección telegráfica "DRIVAS."

Compra y venta de Productos de mercaderías de duana, para el Interior, el Exterior de la República y de Representación de casas y fabricas Extranjeras.

Guayaquil, Febrero 20 de 1897. —m.

Compañía Transatlántica

(ANTES DE A. LÓPEZ Y C^o)
—BARCELONA—

Para pormenores sobre fletes, pasajes é itinerario, dirigirse al Agente en este puerto.

F. Durán y Rivas.

Oficina. Molecón frente al muelle del vapor Colón.

Guayaquil, Febrero 20 de 1897. —m.

Seguros de Vida.

MASSACHUSETT BENEFIT LIFE ASSOCIATION.
ESTADO ACTUAL DE LOS NEGOCIOS

Seguros vigentes	\$ 112,568,780.00
Seguros electados durante el año 1895	24,113,750.00
Premios totales recaudados año 1895	2,702,476.68
Pago de siniestros durante el año 1895	1,793,958.34
Total de siniestros pagados desde la organización	12,892,108.21
Fondo de emergencias	1,054,717.43
Total activo	1,165,410.93

Dividendos y devoluciones del fondo de reserva durante el año 1895	424,269.14
Miembros	51,940.00
Pólizas emitidas durante el año 1895	22,862.00

Las primas de esta compañía son casi la mitad de las de cualquiera otra.

Agente en el Ecuador

VICENTE GONZALEZ BAZO.

Clara Gatti.

Calle de las Adabas N^o 39.

—LIMA—

ACABA DE RECIBIR:

Un variado surtido de tipos corrientes, y old style de fantasía. Tipografía. Flores de combinación y Rayas, Componeadores, Prensas, Mazos y Lamboretos.

Fete para máquinas, Chivaletes dobles, Bajasetes, Cajas corrientes, dobles, sencillas y cajas especiales para tipo griego, Interlineas, Garnituras y cuñas de hierro.

Tintas blanca, negra y de colores.

Barniz suave y barniz fuerte fabricante, Galeras de zinc para columnas, Voladores y cortadores de interlineas, de rayas y de cartillas.

Rayas de combinación y de columnas.

Imprentas completas para imprimir periódicos, libros, remiendos y toda clase de obras tipográficas.

Tipos nuevos.
Precios sin competencia.

"La Acumulativa".

SOCIEDAD ANONIMA MUTUA DE AHORROS.
CAPITAL AUTORIZADO \$ 500,000
CAPITAL SUSCRITO \$ 250,000

—01—

DIRECCION: Domingo M. Almonara.—Presidente.
Emilio G. Bec.—Vice-presidente.
Olivo Chiracila.
M. PANG. Delgado. F. Asulino. G. Flieglio.
L. La-Rosa. Lizardo Alfamora.
Pedro Ugarteche. Ricardo Rentin.
Coronel.—Fedeico Elguera.



LA SOCIEDAD extiende documentos de ahorro que denomina «Certificados de Acumulativa» y ofrece por ahora los de la serie A de quinientos sueros, amonciados ordinariamente en veinticinco años ó extraordinariamente, en cualquier momento que los designe la suerte. Por cada certificado se pagará una sola vez cinco sueros por derecho de título y un suero mensual. La Compañía destina para la amortización extraordinaria por sorteo, el treinta por ciento del derecho de título, el cinco por ciento de las ganancias de la Sociedad, la mitad de las utilidades que resulten después de hecha la distribución determinada por los Estatutos y cualquiera otra suma, que acuerde el Directorio.

Para más detalles, pídase los Prospectos.
Victor Samuel Hernandez.
Agente General en la República del Ecuador
Para informes detallados, y prospectos dirigirse á la Oficina calle de Luque, No 5. la. cuadra—al lado del «Bazar Americano».
Guayaquil, Diciembre 19 de 1896

Liceo Rocafuerte

Director Manuel M. Valde

FUNDADO EN 1887.

Clases Preparatorias, de Humanidades con valor académico y Comerciales

Alumnos pupilos, internos, seminternos y externos

Métodos especiales en la enseñanza. Esmero en la educación.

Dirección Telegráfica «Fuerte»

Apartado N^o 90.

Teléfono N^o 46.

Calle Nueva de Octubre 222

Calle Nueva de Octubre 222

Calle Nueva de Octubre 222

Calle Nueva de Octubre 222

Royal Insurance Company.

Compañía inglesa de Seguros contra Incendios.
Agente MANUEL ORRANTIA.

Empres de Vapores Nuevos.

ITINERARIO PARA ELMES DE ABRIL DE 1897.

Días.	De Guaya-De Babahoyo á Babahoyo á Guayaquil.	Días.	De Guaya-De Babahoyo á Babahoyo á Guayaquil.
Jueves 1	Pampero	Viernes 16	San Pablo Puigmir
Viernes 2	Puigmir	Sábado 17	Pampero
Sábado 3	Pampero	Domingo 18	Puigmir S. rablo
Domingo 4	San Pablo Puigmir	Lunes 19	Pampero
1	Pampero	Martes 20	San Pablo Puigmir
6	Puigmir San Pablo	Miércoles 21	Pampero
Miércoles 7	Pampero	Jueves 22	Puigmir S. rablo
Jueves 8	San Pablo Puigmir	Viernes 23	Pampero
9	Pampero	Sábado 24	San Pablo Puigmir
Sábado 10	Puigmir San Pablo	Domingo 25	Pampero
Domingo 11	Pampero	Lunes 26	Puigmir S. rablo
Lunes 12	San Pablo Puigmir	Martes 27	Pampero
Martes 13	Pampero	Miércoles 28	San Pablo Puigmir
Miércoles 14	Puigmir San Pablo	Jueves 29	Pampero
Jueves 15	Pampero	Viernes 30	Puigmir S. rablo

ADVERTENCIA.—Los vapores harán un día de puerto, para recibir carga, antes de la salida de Guayaquil y de Babahoyo. Fletes y pasajes se arreglarán á bordo, según tarifa de Julio 31 de 1896.

Reclamaciones, datos, etc. en la Oficina del muelle de la Empresa de Vapores Nuevos, que está contiguo al lado Sur del depósito de la bomba «Unión».

NOTA.—De acuerdo con este itinerario y mientras los ríos lo permitan subirá el vapor «Pampero» para Caracol, Catarama y Veniana.

Guayaquil, Abril 19 de 1897.



ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL

VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Hotel

HISPANO-AMERICANO

Este establecimiento situado entre las calles de «Pedro Carbo» y «Sucre», parte la más céntrica de la ciudad, en atención á la situación crítica porque atraviesa tanto los solteros como los viudos y conseqüente el propietario con el propósito que se impuso de aliviar á unos y otros, cobra el módico precio de sesenta centavos por cada almuerzo ó comida, sirviendo á la carta.

Cuenta con un cocinero de primera clase, sirvientes activos y tiene un surtido variado de lieros finos.

SASTRERIA
de
TEODOSIO URBEA.

Pongo en conocimiento de mis amigos y del público, que habiéndome separado de la Sastrería del Sr. Miguel Albuquerque, en la que he sido el cortador más antiguo y contando con todo lo necesario y buenos operarios; ofrezco mis servicios en la calle de Colón N^o 95.

Los años que tengo de práctica, como cortador en las mejores Sastrerías, garantizan por sí el buen confeccionado corte al gusto del marchante. Los precios y materiales no tendrán competencia. Calle de «Colón» N^o 95. Casa de la Señora Josefa Valencia V. de Benites.

T. URBEA.
Guayaquil, Fbro. 11 de 1897

MEDALLAS DE ORO
en las Exposiciones Internacionales de
Paris 1878-1889
Burdos, DIPLOMA DE HONOR
en la Exposición de 1892

PRUNES D'ENTE
Circuelas Ingertas

J. FAU
Burdos (Francia)
Se dema pasarli lista otros ámbos cada día
Circuelas deliciasas J. FAU

"La Nación".

Guayaquil, 10 de Abril de 1897.

LEY MARCIAL.

La necesidad de elevar a Comandante General de distrito la de Armas en esta población se impone de una manera indiscutible.

Estamos en una época anormal creada por la conspiración descubierta en Quito; cuyo siniestro objeto era no solamente envolvernos en los horrores de la guerra, sino asesinar al caudillo liberal... por consiguiente es preciso que las medidas tomadas por las autoridades militares y gubernativas sean prontas y energías y se extienda a una zona extensa, para poder contrarrestar los esfuerzos de los enemigos del orden.

La época de las contemporaneizaciones que pudieran traducirse como muestra de debilidad ó de temor ha terminado.

El Poder Ejecutivo está palpando con sus propias manos la realidad y que no eran vanas predicciones lo que repetíamos de continuo, que los terroristas no renunciarían jamás a recobrar por la fuerza el poder que se les escapó para siempre y tramaban una vana conjuración.

Mientras se tiene la esperanza de que un criminal llegará algún día a arrepentirse es oportuna la indulgencia y el perdón, pero cuando reingreda por tercera ó cuarta vez, entonces la justicia humana cae sobre él, terrible, inexorable.

Sinteticemos nuestras ideas; conviene adoptar sin tardanza las medidas de represión que la gravedad de las circunstancias requieren, y estas no podrán realizarse con eficacia mientras el hermano del jefe del Estado, que se halla al frente de la guarnición no esté dotado de amplias facultades.

Y si no temiéramos que se nos tilden de exagerados, traduciendo la indignación pública, pediríamos que se declare en todo su rigor la ley marcial.

No olvidemos que se trata nada menos que de un crimen que el derecho universal califica como de lesa patria; se ha atentado a la vida del primer magistrado de la nación.

Y los autores é instrumentos del odioso atentado, que lo es el partido ultramarquiano entero están reguarolados tras de la impunidad.

Los liberales se hallan en el deber de velar por su propia conservación.

Servicio Telegráfico.

(Especial para "LA NACION").

Quito, abril 8 de 1897. Señor Director de "La Nación."

Se presume que el viaje del señor doctor Portilla, que ha ido como ministro especial á España, tiene por objeto tomar la declaración de José María Plácido Caamaño, relativo al asunto de la "Esmeraldas", y en caso necesario solicitar la extradición del antiguo jefe del progresismo.

Se tiene conocimiento en las regiones oficiales que uno de los triunviratos que deseaban elevar los terroristas al poder ha comprado en persona armamento en una casa de Londres con el objeto de remitirlo al Ecuador como contrabando.

En Loja se ha descubierto armas enterradas, desde el tiempo de Veintemilla.

La participación del clero subversivo es indudable.

Señoras respetables servían de agentes revolucionarios.

Entre los documentos tomados aquí se encuentra una carta de Shumacker en que habla pestes del ilustre prelado González Suárez á quien llama rojo porque no es terrorista como él.

El sobrino de un conocido jefe chunchupa ha sido pillado en momentos que traspasaba los linderos de Colombia.

Manifestación en favor de Alfaro numerosísima.

Correspondal.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ilmo. y Rdo. Señor Doctor Pedro Rafael González C.—Arzobispo de Quito.—Presente.

(Continuación).

Ilustrísimo Señor.

De estos antecedentes se deduce: 1.º que los hechos que se refieren la disposición modificatoria han estado declarados anteriormente como punibles; 2.º que según el art. 60 de dicho Código pueden concurrir en un mismo hecho uno ó más delitos con una ó más contravenciones, la Asamblea Nacional pudo disponer que también se tenga como una contravención la irreverencia cometida por un religioso en el recinto de los templos, con motivo de sus predicaciones subversivas y sin perjuicio de que la acción principal constituya un delito; 3.º que las infracciones puntualizadas en los artículos citados han sido y son infracciones comunes; 4.º que los crímenes, delitos y contravenciones son declarados, juzgados y penados por el Poder Civil, derecho tanto más propio de él que no admite excepción cuando quiera que se trate de infracciones comunes, como las que han sido objeto de la disposición modificatoria; 5.º que para el juzgamiento de ellas no se requiere fuero alguno, de conformidad con el art. 30 de la Constitución del Estado; 6.º que la Asamblea, al haber calificado de irreverencia un acto malo en sí, y atribuido su juzgamiento á las autoridades civiles, no hizo sino aquello que le imponían la moral y la Constitución; y 7.º que, por lo mismo, no se ha lesionado derecho alguno de la Iglesia ni de sus ministros.

Pero se dice, Ilmo. Señor, que "si bien las predicciones á que se refiere el art. 60 del Código Penal, son acciones de suyo malas, no deben confundirse dos cosas muy distintas, á saber: la naturaleza moral de los actos y la autoridad que tiene derecho legítimo para castigarlos; concluyendo por expresar que la reclamación del Episcopado Ecuatoriano versa sobre lo último". Además de que he demostrado ligeramente la competencia de la autoridad civil, para conocer de las infracciones comunes, debe tomarse en cuenta que aquí se trata del derecho de ambas potestades en materias mixtas, respecto de las cuales uno de los más ortodoxos escritores de nuestros tiempos, se expresa así: "Las materias mixtas tienen dos aspectos; uno que mira á la Iglesia y otro á la sociedad. La potestad eclesiástica tiene derecho de tomar parte en todo lo que mira á la Iglesia, y la política en lo que mira á la sociedad. Si ambas de consuno tienen sus deberes, labran de consuno su felicidad. Por ejemplo: la moral pública, la pureza de costumbres y el frenamiento de los vicios son materias mixtas, porque son de igual interés á la sociedad civil y á la Iglesia. Si á las leyes de la potestad civil, á la fuerza física se añade la fuerza moral de las leyes eclesiásticas, claro es que se conseguirá más fácilmente el fin deseado; y que ambas potestades conspirarán á su mutua prosperidad".

Si, pues, la autoridad política, con arreglo á estos principios de Derecho Público Eclesiástico, y mirando por su propia conservación, por la paz de la República, por la tranquilidad de sus habitantes, materias que son de igual interés para la sociedad civil y para Iglesia, juzga y castiga por los hechos puntualizados á los malos sacerdotes, no quita que S. S. Ilma. emplee, por su parte, las amonestaciones y castigos que correspondían para tales atentados contra la moral pública, siempre velada por una y otra de las dos potestades.

Ecos de la ciudad

ACABA de despachar Virelli & Cª un gran variado surtido de juguetes que vende á precios sumamente baratos.

"El Louvre"

Vende los famosos pianos alemanes «Deutsche». 6—m.

DR.

José V. Navarrete (Calle de «La Municipalidad», N.º 179.)

LA ANTIGUA

Hojalatería y Lamparería de la calle de Zuque de Eleodoro P. León, se encuentra instalada en la calle de Villamil, N.º 44.

Las manufacturas del establecimiento, no se venden por las calles Guayaquil, Enero 26 de 1897.

Calendario.

«Hoy sábado 10—San Terencio y san Pompeyo, mártires y san Ezequiel, profeta.

Botica de farmacia.

En la presente semana estarán de turno las siguientes: La «América» situada en la plaza de Bolívar y la del «Pueblo» situada en la calle del Malecón.

Bomba de guardia.

Hoy estará la compañía «Olimpo» número 7 y una dotación de veinte hacberos.

Fases de la luna.

Luna nueva el día 1. Cuarto creciente el día 9. Luna llena el día 17. Cuarto menguante el día 24.

Prezos corrientes.

Cacao de arriba	\$ 15
« Machala	< 13
Café de primera	< 19
« segunda	< 16
« cáscara	< 14
Caucho anudillo	< 38
« en plancha	< 62
Cueros criollos	< 1
« serranos	< 17
« picados	< 8
Anís	< 29

Cambios bancarios.

Londres 3 Div.	100 0/0	Premio
París	< 98	<
Hamburgo	< 96	<
New York	< 105	<
S. Frisco	< 105	<
Italia	< 91	<
Lima	6 0/0	descuento.
Valparaíso	2 1/2	<

Tipo de descuento.

A 15 días	3 0/0	anual.
« 3 meses	4	<
« 6	5	<

Se vende en esta imprenta, bariles de tinta para periódicos, de una y de dos arrobas, buena calidad.

LA ÚLTIMA MODA.—Texto—Crónica por Blanca Valmont-Carnet de la moda por Clementina. Nuestros grabados. El figurín. Acuarela. Madrid riendo. Para empujar, por Constantino Gil.

GRABADOS.—Sombroso para niñas, salida de teatro. Cuerpo para traje de ceremonia. Manguito de fantasía. Trajes de baile. Enlaces. Figurín Acuarela. Trajes para concierto. Sombreros para Señoritas.

Agente Pedro Jauregui

POLICIA.—Del parte del 9 de Abril.

El sub inspector Pedro Oviado Ponce comunica que hizo comparecer por sospechas que lo habiéndose contratado formalmente en el día y también para hacer algunas averiguaciones sobre una caja de ropa.

El de renal clase, Manuel G. Carrillo, condujo á otro individuo por los sospechas que le infundió con motivo de caminar por las calles en altas horas de la noche, armado con un revólver cargado y algunas llaves en el bolsillo.

Y nada más. RESGUARDO.—Del parte del 9, pasado por el ayudante A. de Rojas.

Se hizo la visita de estilo al pajeot Roldán y se desembarcó de éste el oficial Miranda que lo vigilaba.

Á las 9 de la noche dió puerta por la balandra *Blasparite*, con procedencia de Santa Elena, con cargamento de sal. Vino custodiado por el oficial Manuel J. Coronel.

El oficial V. Ollague que se encontraba enfermo se presentó á prestar sus servicios.

La balandra *Laura Victoria* con procedencia de Santa Elena, con cargamento de tagna y paja toquilla, dió puerto á las 8 p. m.

Se retiraron enfermos los guardas P. Avilés y J. García.

No hiieron novedades dignas de ser mencionadas, en las rondas de tierra y río.

EL VAPOR «TAMPERO» Saldrá para Babahoyo, Caracal, Caturama y Ventanas, el día domingo 11 de Abril de 1897, á las 9 de la mañana.

NOMINA De los contraventores juzgados y de los individuos retenidos por diversas causas en el local de Policía:

Manuel Aguirre, detenido de orden del Comisario Zerda, en libertad.

Elías López, detenido de orden del Comandante del Resguardo, en libertad.

Rosa Vaca, detenida de orden del Intendente, en libertad, por habersele concedido el Comisario Campuzano.

José Meneses, detenido por maltrato, pasó á la Cárcel.

Mercedes Martínez, detenida por orden del Intendente, en libertad, por disposición del Comisario Campuzano.

Luis Balseca, detenido por orden del Jefe de Pesquías.

Herneneguido Armas y Elisa Alamirano, detenidos por orden del Intendente.

Joaquín Vélez, detenido de orden del Comandante de Armas.

José Lazo, detenido por maltrato, en libertad de orden del Comisario Campuzano.

Manuel Cruz, Manuel Sánchez, Enrique López, Margarita Correa y José Williams, detenidos los primeros por embriaguez y escándalo y el último por sospechas.

SEPELPIO.—Ayer con un numeroso acompañamiento se celebraron los funerales del señor don José Somma.

El finado era un laborioso comerciante y honrado padre de familia que supo captarse el aprecio de nuestra sociedad.

Enviamos nuestro sentido pésame á sus atribulados deudos.

CORTE SUPERIOR.—Abril 5.—Presidencia.—Se expidieron tres decretos de sustanciación.

º Sala.—Se expidieron dos decretos de sustanciación por el señor Ministro doctor Dávalos en las causas siguientes: José Vallejo contra María B. Calle, sobre nulidad de un testamento y Daniel Antonio León contra Juan J. Arzube, por cantidad de sueres.

—Por continuar con licencia el señor Ministro Reyes V., se nombró un conyuje para completar la sala, en la criminal seguida contra Mercedes Montoya y Francisco Riss, por robo á José Ignacio Martínez.

—2ª Sala.—Se expidió un

decreto de sustanciación en la querrela que José María Montalbán acusa al remitido titulado «Zaimeta», del periódico «La voz de Vinces».

—Se recibieron cinco declaraciones de testigos, en el juicio civil, seguido por Andrés Cruz, contra Juan José Noboa, sobre otra nueva.

—Se expidió un decreto de sala llamándose al señor Ministro Fiscal para completar la sala en el juicio ejecutivo seguido por Manuel Castro, en oposición contra la sociedad Lorenzo Guerrero & Cia., por cantidad de sueres.

—Se disolvió la causa criminal seguida para descubrir los autores de la falsedad cometida en instrumentos públicos en actuaciones judiciales, sobre secuestro.

TRIBUNAL DE CASACION.—Abril 7

Se recibieron las cuentas de los señores Emilio Fieles, Colector fiscal del cantón Cuneo, comprensivas del 6 de junio al 31 de diciembre del año pasado.

—Por no haber existido contestación al respecto se ratificaron los telegramas dirigidos por el Tribunal al Gobernador de Los Ríos, con fecha 30 y 31 del pasado y del 6 del presente mes.

—El señor Regino Parades, comenzó á examinar la cuenta presentada por el señor J. A. Santos M. Comisario fiscal del cantón Socra, en el cuarto trimestre del año pasado.

—El señor Revisor Parades presentó el informe respectivo en la cuenta del ex Tesorero Municipal del cantón Babahoyo en los meses de noviembre y diciembre del año pasado, señor F. de la Rosa, y se encargó del estudio de la rendición por U. Ortega, conyuje de Machala, de marzo 1.º al 31 de diciembre de 1896.

—El señor Ministro presidente comenzó el estudio para el fallo de la cuenta rendida por el señor José Páramo, colector de los fondos del colegio de octubre de Machala, de abril de 1894 á diciembre 31 de 1895.

—Se recibieron las cuentas de Genaro J. García y Leopoldo Figueroa, Tesorero é interventor fiscales de Embaralleros, del 3 de julio al 31 de diciembre del año pasado.

EL más variado y completo surtido en toda casa de tociería se encuentra donde Virelli & Cª.

COMISARIA MUTUAL.—Abril 9

Se ha ordenado al Señor Matamoros, que haga poner en su casa, calle de Clemente Ballén, más recipientes para uso de sus inquilinos, pues los que actualmente tienen, no son suficientes.

—Híse dispuesto que se cierre las alcantarillas, por haber cesado un poco las lluvias.

—Se hizo abrir una acueducto á fin de que tengan libre salida las aguas estancadas en la zanja de las calles de «Llanos» y «Morro».

—La Comisaría Municipal, mandó á la «Farmacia Unificada» un par de huecos, con focionado en la panadería de la señora. Encarnación Hernández, á efecto de que acaudaladamente, se pueda saber si es posible permitir su explotación al público.

—Un propósito de pan.

Muchas personas nos han manifestado que el que trabaja en la panadería de La Casagne, es de más calidad.

Se ve de ello lo que fuere, conviene que el Comisario ordene se haga un análisis, para saber si ese pan puede consumirse sin escrupulos.

—El empleado respectivo

hara tapar una alcantarilla de la calle de Pedro Carbo, frente a la oficina de el Grieto del Pueblo.

—Ha dispuesto multas a las personas y por los contraventores que se expresan a continuación:

Joaquin Suárez, por desaseo, \$1. 00

José Hernández, por vender lecho adterralda, \$1. 40

David Piedra, por desobediencia a la autoridad \$1. 50

José Flores, por desaseo, \$1. 100

Amador Treve, id o. 40

Dionisio Ramos, id. o. 20

UNA BOTICA MENOS.—Es lamentable que se haya empleado el sistema del sorteo para eliminar a la botica que ha de suprimirse, en el tiempo que se dará gratis recetas, para los pobres, afín de contener la epidemia, la cual dicha sea de paso empieza a recrudescer; volvemos a las veinte y tantas defunciones diarias.

Ha sucedido lo que temíamos pagando justos por pecadores.

Nosotros creímos que se suministraría de hecho la Botica francesa, que es la que más le cuesta al Municipio hasta ahora y francamente este no está en situación de atender a un gasto tan exorbitante.

Creemos que el dueño de dicha farmacia tenga todos los comprobantes necesarios, puesto que no podemos dudar de su honorabilidad más lo repetimos las arcas municipales están exhaustas, y debido a la celeridad con que allí se expende sus medicinas tendrían que abonarse seis u ocho mil pesos mensuales que no podría pagar el concejo por mucho que sean sus deseos de aliviar la clase menesterosa, cual lo ha demostrado perfectamente la I. Corporación.

LAS personas que desean arreglar elegantemente su casa con ricos inembles lejitimos de Viena, de elegantes lavatorios, de preciosas consolas y mesas con mármol, último estilo, deben ir a la joyería de Vinielli & C^o.

—Calle de Pedro Carbo casa del Sr. Juan Gregorio Sanchez MUNICIPALIDAD.

Se reunió el Ilustre Concejo Cantonal bajo la presidencia del doctor Matéus.

Asistieron los señores Rodríguez, Game, Gallegos Naranjo, doctor Báscanos, Dillon, Bayas, Síndico Municipal y Secretario Bravo.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Lejóse un oficio del señor Andrés Vite Sánchez, guardián del Parque Seminario, manifestando que en un cuarto de la escuela de niñas del Sagrario se hallan unos instrumentos que sirven, para el jardín de su vigilancia, y pregunta si se alquilará el local con la pieza en referencia; y una solicitud en que los señores Raza y C^o piden al Concejo les señale la pensión conductiva que han de abonar, por la ocupación de la parte del edificio que se les concede en arriendo durante quince días.

El Concejero Dillon, que apoyaba la reconsideración, porque ayer se arrendó el local para hotel, hoy para un panorama y mañana se convertiría en café cantante ó cosas de la laya.

El Concejero Báscanos manifestó que para él esta medida era in-

go como el ordenar la profanación de un templo.

Entonces el señor Game apoyó por los señores doctor Báscanos y Dillon pidió la reconsideración del acuerdo del Concejo, respecto de la concesión que aludían ambas comunicaciones.

No habiendo la mayoría legal de las dos terceras partes de los miembros del Concejo, se reconsideró.

Varios señores fundaron su voto.

El concejero Gallegos Naranjo, manifestó que había opinado porque se concediera el local en arrendamiento porque estaba desocupado, que de lo contrario hubiera dado su opinión en contra, porque el guardián un culto especial por la Instrucción, cuyo in-flujo era tan notorio en el adelantamiento de los pueblos.

El doctor Rodríguez indicó que debía arrendarse únicamente la parte ocupada del edificio.

Se aplazó para la próxima sesión la fijación de la cuota que tenían que pagar los arrendatarios, pues resultó empate.

Los concejeros Báscanos, Dillon y Game por que se paguen \$ 500, el doctor Rodríguez por \$ 100, el Presidente, Gallegos y Bayas \$ 50.

El concejero Báscanos por qué no se concluya el edificio para Escuela de niñas del Sagrario.

El señor Presidente Matéus expuso que en varias ocasiones el señor Tesorero le había manifestado la penuria de los fondos municipales.

El señor Miguel Hurtado, se constituyó en la sala de sesiones y expuso que había que atender a compromisos urgentes con los escasos fondos que existían en caja.

El señor Báscanos le preguntó cuánto había sobrado de los fondos que se habían votado, para tratar de conseguir el saneamiento de la población, lo cual no se podía conseguir.

Se le contestó que tres mil.

Entonces hizo la moción que fue aprobada con el apoyo del señor Gallegos, de que se empleara en la reparación de la Escuela del Sagrario.

Se dispuso con el mismo objeto, por espíritu de economía suministrar la plaza de médico, vacante hoy por la renuncia del doctor Columbus, que fué aceptada, ordenándose al efecto que se le diera una nota agradeciendo debidamente sus servicios a la localidad; y también se eliminó una botica para los pobres resultando sorteada la botica del «Sur».

La suerte si bien caga y caprichosa no se ha mostrado equitativa.

Se dispuso suspender el trabajo de relleno en las calles, por no remover la tierra exponeándose a un recrudecimiento de epidemia.

El concejo celebró en segunda sesión secreta.

REORGANIZACIÓN de los poderes públicos.—Ya es un hecho la aprobación de la ley orgánica del poder judicial.

La nota dirigida al señor Ministro del ramo por el señor Agente fiscal, contiene verdaderas amarguras, que están en la conciencia de la generalidad, allí se pinta elo-temáticamente el estado de desconcierto a que hemos llegado y estas amarguras no pueden desvanecerse con evasivas ó medidas tardías que no lograrían remediar el mal.

La Regeneración por generosidad ó no sé que otras razones políticas de alta transcendencia no quiso tomar al estado de cosas que encontró en la administración y que no fue obra sino del progresismo imperante que sus puestos los concedía al favoritismo.

De allí proviene que muchos de los empleados del an-

tiguo régimen se agarren de pies y uñas a sus destinos con detrimento de los verdaderos liberales é indignación del pueblo.

El cambio debe ser total y especialmente en cuanto dice relación, con la tranquilidad, fortuna y honra de los ciudadanos.

Claro es que un ultramontan por ejemplo tiene que perseguir a un radical devoto como esta por el desprecio de que el partido a que el otro pertenece ha derrocado a sus protectores.

Estas son las razones que nos mueve a esperar que la nueva ley orgánica a que nos referimos esté de acuerdo con la aspiración general y que al terminarla habrá hecho la designación respectiva en las cortes de la República.

EN VENTA.—En una librería de la calle de la «Municipalidad» (cuadra siguiente a la de la Biblioteca), se encuentra «La Historia de un poeta», del joven escritor nacional Dn. Alberto Arias Sánchez.

Recomendamos a los aficionados de la bella literatura esta narración que le ha merecido, siempre que se busca, una generación dispuesta a formar comités, hacer la vida de la política menuda, sin tener presente que del comité, de la bulla, de la pífica de barrio, eternamente suele pasarse al desengaño doméstico.

La política cada día interesa menos, y sin embargo, cada día hay más gente que se dedica a ella; y es que el trabajo anda mal, la industria no está muy floreciente, y la electoral es la que paga menos contribución y algunas veces ha producido mayores rendimientos.

Bajo otro punto de vista puede defenderse la conveniencia de la creación constante de comités de toda especie de partidos: bajo el punto de vista higiénico.

La política es una especie de virus de las sociedades modernas, algo así como la viruela ó la bubónica, y en esta época de vacunaciones y de sueros antitéricos, la entrada en los comités es, a modo de vacuna política, que suele hacer indemnes para las epidemias a los que han aguantado la pustula y la fiebre del comité.

Así y todo, mientras el presupuesto sea el origen de renta de la mayor parte de los españoles, los empresarios de comités obtendrán siempre resultado, como lo obtienen siempre los que anuncian devolver la jurentud y las ilusiones.

Como todo se materializa, vendrá con el tiempo una modificación en la manera de formar los comités de los partidos, y habrá algo así como la formación de las compañías dramáticas: se harán préstamos a los actores, y entonces solo podrán ser empresarios los hombres verdaderamente acudados.

Los carlistas, cuyo factor es importante en la política española, niegan que piensen en movimiento alguno. Son españoles y no puede esperarse de ellos, una falta de patriotismo como la que representaría ahora un levantamiento.

El movimiento literario se acentúa, como siempre, en esta época del año.

Luis Ruiz Contreras, más conocido en el mundo de las letras por *Palmerín de Oliva* y *El amigo Fritz*, con el título de *Tres novelas* ha publicado un libro grandemente curioso y admirablemente escrito, con un estudio modernista de Menéndez Pidal, Galdós y Pereda, que ha fijado la atención de todos los que se ocupan de letras españolas. D. Víctor Balaguer ha hecho una nueva edición de sus *Instituciones y Reyes de*

de Camarones, Provincia de Matanzas, hicieron fuego sobre los insurgentes en la plantación de Audó y después de un combate de tres horas los insurgentes fueron desalojados de sus posiciones dejando en el campo 28 muertos.

Los insurgentes estaban a los órdenes de Clemente Gómez y Regina Alfonso.

La pérdida de los españoles consistió en varios muertos y heridos.

Cub.—El Gobierno de Madrid no permitirá el fusilamiento de Rivera, está en perfecto acuerdo con las autoridades españolas y el General Weyler a este respecto.

Exterior.

POLITICA EUROPEA.

[Conclusión.]

Madrid, 22 de Febrero de 1897. SEMARJO.—Grecia.—Lo que se expone.—El conflicto.—La guerra de Cuba.—Filipinas.—Política interior.—Los Comités.—La política y la higiene.—Los carlistas.—Literatura.—Movimiento financiero.

Señor Director: Muy señor mío: Hay dos cosas que no he podido olvidar, sin tener presente todos los días se repite el timo de los perdigones 2^o cómo se encuentra, siempre que se busca, una generación dispuesta a formar comités, hacer la vida de la política menuda, sin tener presente que del comité, de la bulla, de la pífica de barrio, eternamente suele pasarse al desengaño doméstico.

La política cada día interesa menos, y sin embargo, cada día hay más gente que se dedica a ella; y es que el trabajo anda mal, la industria no está muy floreciente, y la electoral es la que paga menos contribución y algunas veces ha producido mayores rendimientos.

Bajo otro punto de vista puede defenderse la conveniencia de la creación constante de comités de toda especie de partidos: bajo el punto de vista higiénico.

La política es una especie de virus de las sociedades modernas, algo así como la viruela ó la bubónica, y en esta época de vacunaciones y de sueros antitéricos, la entrada en los comités es, a modo de vacuna política, que suele hacer indemnes para las epidemias a los que han aguantado la pustula y la fiebre del comité.

Así y todo, mientras el presupuesto sea el origen de renta de la mayor parte de los españoles, los empresarios de comités obtendrán siempre resultado, como lo obtienen siempre los que anuncian devolver la jurentud y las ilusiones.

Como todo se materializa, vendrá con el tiempo una modificación en la manera de formar los comités de los partidos, y habrá algo así como la formación de las compañías dramáticas: se harán préstamos a los actores, y entonces solo podrán ser empresarios los hombres verdaderamente acudados.

Los carlistas, cuyo factor es importante en la política española, niegan que piensen en movimiento alguno. Son españoles y no puede esperarse de ellos, una falta de patriotismo como la que representaría ahora un levantamiento.

El movimiento literario se acentúa, como siempre, en esta época del año.

Luis Ruiz Contreras, más conocido en el mundo de las letras por *Palmerín de Oliva* y *El amigo Fritz*, con el título de *Tres novelas* ha publicado un libro grandemente curioso y admirablemente escrito, con un estudio modernista de Menéndez Pidal, Galdós y Pereda, que ha fijado la atención de todos los que se ocupan de letras españolas. D. Víctor Balaguer ha hecho una nueva edición de sus *Instituciones y Reyes de*

Arriba y de otro libro en el que recopila parte de sus artículos literarios. Villegas ha hecho un nuevo arreglo de la obra alemana titulada *El honor*, adaptándola a la escena y a las costumbres españolas con un esmero y un cuidado, que le acreditan de autor dramático y de envidiable periodista; la obra de Villegas recorrerá todos los escenarios de España encierra el problema social del ascenso y el descenso de las clases, y en lugar de resolverlo por la desesperación, lo resuelve por la caridad y el altruismo; no es una traducción, es mucho más que esto: es una obra literaria acabadísima.

La industria y el comercio luchan y trabajan a pesar del estado del país.

Madrid va tomando cada día más carácter industrial, y van nuestros fabricantes haciendo algo de lo que hacen en París, es decir, trabajar mucho en Madrid, para las provincias. Recientemente el concejo industrial don Luis Somovilla ha establecido talleres de ebanistería y lapicaría, donde se hacen los muebles del mejor gusto y a precios reducidos. Tiene un artículo, ¡la silla de cuero clavetada en dorado, que vende al baratísimo precio de 10 pesetas cada una, con lo que está haciendo una verdadera revolución. Somovilla manda a provincias cuantos detalles le piden los compradores, y exporta sus muebles en excelentes condiciones.

El movimiento financiero no se acentúa mucho: La Compañía madrileña de Urbanización, que tan modesta y tan honradamente va realizando sus aspiraciones, ha elegido su nuevo consejo.

El Banco Hispano Colonial anuncia que con arreglo a lo dispuesto en el art. 1^o del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 45^o sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1^o de Marzo, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los un millón doscientos cuarenta mil Billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en doce mil ochocientos lotes, de a diez billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diecinueve bolas, en representación de las diecinueve centésimas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 4 del actual, expedida por el Ministerio Ultramar.

Antes de introducirse en el globo destinado al efecto, se extraerán al público las 11.873 bolas sorteadas, deducidas ya las 527 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acta dará fe un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde el primero de Abril próximo.

La Bolsa se mantiene firme y no hay, que yo sepa, nada de nuevo emprendido a pesar de lo que dicen Agencias y Correspondientes.

Se prepara la gente a divertirse en Carnaval, menudean las bailes, y la feria de la Uca, que comienza con una fiesta en la que dicen Agencias y Correspondientes.

Yo que apenas me conozco, no doy más bromas, y quedo por hoy de billetes electorales.

GARCÉ FERNÁNDEZ

GRAN REALIZACION

de 10.000 varas merinos y Cachemiras.

Desde el infimo precio de 0.60 vara.

Recien llegado

Calzado, ternos para niños Casimires corte de pantalón, Géneros de lana negra para trajes. Encajes, etc., precios sin competencia.—Vende

PAPEL TAPIS BLANCO Y DE COLORES

PABLO PIE Y CA

